

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.648/2021

Por Resolución de Alcaldía, número 2021/00001464, de 16 de septiembre de 2021, se ha resuelto aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento de selección de una plaza de Administrativo, Funcionario de Carrera, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno libre (OEP 2019), publicada en el BOE nº 127, de 28 de mayo de 2021.

Asimismo se ha resuelto publicar el anuncio de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y la lista completa en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Rambla:

<https://www.larambla.es/larambla/tablon-de-edictos>, conforme a lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convoca-

toria se llevarán a cabo a través de su publicación en la sede electrónica, Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Rambla.

Contra la citada Resolución cabe interponer recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rambla, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 16 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.